

Dec. No. 490-06 que designa al señor Roger Parfait, Cónsul Honorario de la República en Cayena, Guyana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 490-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Roger Parfait, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Cayena, Guyana.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 491-06 que concede exequátur a favor del señor Juan Antonio Ferrand Barba, a fin de ejercer como Cónsul Honorario de Rumania en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 491-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO. Se concede exequátur a favor del señor JUAN ANTONIO FERRAND BARBA, como Cónsul Honorario de Rumania en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.